



CIUDAD DE KINSTON

ANUNCIO DEL ACTO DE AMERICANOS CON DISCAPACIDAD

La prioridad de la ciudad de Kinston es la calidad de la vida de sus residentes y de los visitantes. Por eso, la Ciudad apoya en totalidad la acción de Americanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act o ADA en inglés) y está comprometida a seguir las reglas del acto para ser una comunidad sin discriminación a causa de habilidad. La ciudad de Kinston prohíbe explícitamente la discriminación contra personas con discapacidades. Entonces, la Ciudad está comprometida a proveer métodos de comunicación accesible y oportunidades del empleo sin discriminación de habilidad.

Para los propósitos de esta política, una persona con una discapacidad se define como una persona que:

1. Tiene una discapacidad física o mental que limita sustancialmente uno o más de uno actividades mayores de la vida;
2. Tiene una historia de la discapacidad; o
3. Está considerada como una persona con una discapacidad.

La Ciudad está preparada a completar modificaciones razonables de eventos, programas, servicios y facilidades para facilitar la accesibilidad para todos. Si es determinado que alguna actividad, servicio o programa requerirá modificaciones para ser completamente accesible, puede preguntar al Departamento de Recursos Humanos para proveer acomodaciones por lo menos tres días antes del evento. La ciudad de Kinston va a hacer todo en su poder para asegurar la accesibilidad de los eventos, servicios y programas para todos. Sin embargo, el ADA no requiere que la ciudad siga alguna acción que impondría cargas financiales o administrativas en el gobierno local o poner en peligro la intención y función inicial del evento.

Para convertir en una ciudad en conformidad con todas de las regulaciones del ADA, la Ciudad va a seguir las próximas acciones:

1. Producir una autoevaluación exhaustiva de las prácticas de Kinston;
2. Facilitar comunicación entre el público y el gobierno para discutir el contenido, el proceso, las metas y los resultados de la autoevaluación; y
3. Crear, adoptar e implementar con un plan de transición por la Ciudad que resolverá las preocupaciones del público y los problemas identificados en la autoevaluación.

Kinston no va a cargar una persona con una discapacidad, la familia de una persona con una discapacidad o algunas organizaciones de personas con discapacidades para contribuir al costo total de las modificaciones necesarias y razonables.

Todas las preguntas, preocupaciones o solicitudes las dirigirían al Departamento de Recursos Humanos. El Procedimiento de Quejas y el Formulario de Solicitud de Acceso Para Ciudadanos con Discapacidades pueden ser encontradas en la sección ADA del web sitio de Kinston.

Departamento de Recursos Humanos
207 E. King St
Kinston, NC 28501
Lea.mills@ci.kinston.nc.us
P-(252)939-3120 F-(252)939-1519